En Terreno Cerrillos
Municipalidad

01846

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 15 OCT 2025

VISTOS:

1. La providencia N°103/00/00484/2025; el memorándum N°900/03/00046/2025; el Decreto Exento N°202/1077/2025; los Art. 63, 64, 65, 66 de la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales", en armonía con lo dispuesto a la Ley N°19.104.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Exento N°202/1077/2025, se aprobó la ejecución de trabajos extraordinarios durante el mes de agosto 2025.

DECRETO:

1. Modificase el punto Nº1 del Decreto Exento 202/1077/2025 que autoriza la ejecución de los trabajos extraordinarios durante el mes de agosto 2025, en el sentido de incluir al siguiente funcionario:

Rut	Funcionario	Pagadas		Compensadas		Grado	Calidad Jurídica
		25%	50%	25%	50%		
[redacted]	IBÁÑEZ BROWNE MARÍA			20	20	10 Prof	Suplencia
[redacted]	RIQUELME MERINO MARCOS			30	30	3 Dir	Planta

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal

CQO/CUCH/MPP/imd
Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Personal
- Secretaría Municipal
- Departamento de Remuneraciones
- Departamento de Tesorería
- Departamento de Contabilidad
- Interesado
- Página Web